



ACUERDO n.º 229 DE 2022
19 de Julio

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la cohorte 2021 del programa de Posgrado en Especialización Médico-Quirúrgicas: Ginecología y Obstetricia de la Escuela de Medicina, correspondiente al segundo y tercer periodo académico del programa

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del consejo académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Acuerdo del Consejo Académico n.º 224 del 27 de julio de 2021 definió el calendario académico para el periodo académico de 2021 de la cohorte de aspirantes admitidos ese año.
- d. Que los coordinadores de los programas de posgrados en especializaciones médico quirúrgicas elaboraron el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de posgrados, fue aprobado en el comité Asesor de Posgrado de la Escuela de Medicina, la propuesta de calendario hecha por la coordinadora del Programa de Especialización en Ginecología y Obstetricia y Consejo de la Escuela de Medicina, según acta 22 del 15 de junio de 2022, conforme lo expresado en el Reglamento General de Postgrados.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Postgrado, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para el programa de posgrado en Especialización Médico Quirúrgica: Ginecología y Obstetricia de la Escuela de Medicina correspondiente a la cohorte que inició en el año 2021.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte 2021 del programa de Posgrado en Especialización Médico-Quirúrgicas: Ginecología y Obstetricia de la Escuela de Medicina, correspondiente al segundo y tercer periodo académico del programa.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

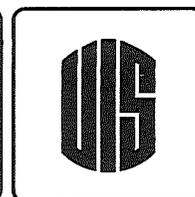
AÑO 2022

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|----------|--|
| Julio 25 | Inicio entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Julio 29 | Finalización entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|-----------|---|
| Agosto 1 | Matriculas de estudiantes de segundo año. |
| Agosto 1 | Inicio de actividades académicas del estudiante de segundo año. |
| Agosto 16 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |



ACUERDO n.º **229** DE 2022
19 de Julio

2

Agosto 22 Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Año 2023

Enero 27 Fecha límite para presentación del primer avance semestral del trabajo del estudiante de segundo año, ante el claustro de profesores del departamento de Ginecología y Obstetricia.

Julio 21 Fecha límite para presentación del segundo avance semestral del trabajo del estudiante de segundo año, ante el claustro de profesores del departamento de Ginecología y Obstetricia.

Julio 25 Fecha límite para realización de evaluaciones finales.

Julio 28 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2023

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 28 Inicio entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Julio 31 Finalización entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 1 Matriculas de estudiantes de tercer año.

Agosto 1 Inicio de actividades académicas del estudiante de tercer año.

Agosto 18 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 25 Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 28 Fecha límite para presentación del primer avance semestral del trabajo del estudiante de tercer año, ante el claustro de profesores del departamento de Ginecología y Obstetricia.

Abril 30 Fecha Límite para la presentación del informe final del trabajo de grado de investigación de los estudiantes de tercer y último año al coordinador del posgrado.

Mayo 31 Fecha límite para autorización de sustentación oral por parte del comité de evaluación del trabajo de investigación de los estudiantes de último año.

Junio 3 Inicio presentación por parte de los estudiantes de último año de la sustentación final de sus trabajos de investigación, de acuerdo a la programación realizada por cada coordinador.

Junio 11 Fecha límite para autorización de sustentación oral por parte del comité de evaluación del trabajo de investigación de los estudiantes de último año a los cuales el comité les ha solicitado prórroga.



ACUERDO n.º 229 DE 2022
19 de Julio

3

- | | |
|----------|---|
| Julio 19 | Finalización presentación por parte de los estudiantes de último año de la sustentación final de sus trabajos de investigación, de acuerdo a la programación realizada el coordinador del programa. |
| Julio 28 | Fecha límite para realización de evaluaciones finales. |
| Julio 31 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

ARTÍCULO 2º La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,